

de la Asamblea de Abogados; y habiendo tenido fijado al publico la lista de los
 que han sido nombrados, y no teniendo esta Corporacion protesta alguna,
 quedaron nombrados los Sres siguientes: A.^o Crisanto Sagarduy, A.^o Felipe Javalaca,
 A.^o Juan Anto. Menica, A.^o Esteban Scheravie, A.^o Tomas
 Larrinaga, A.^o Juan Ramon de Barrenechea, A.^o Gregorio Iguaran,
 A.^o J. M. Alacusa y A.^o Gregorio Scheravie.

La peticion de los Sres Concejales se puso
 en conocimiento de la de la Asamblea la instancia presentada a
 por A.^o Augustin Marshall, pidiendo se le conceda en el barrio de
 Santa Marina, terreno del Comun para hacer un Depsito
 de Binamita para lo cual puestas a discusion de caso, se acordó conceder
 el terreno solicitado en consecuencia que ha de hacerse por medio de
 una persona inteligente, nombrando al efecto a A.^o Gregorio Scheravie
 y A.^o Ramon Garay.

Habiendo manifestado esta Corporacion
 que la instancia presentada por A.^o J. de Arteta pidiendo se le
 socorra por hallarse impedido de su esposa, y visto el informe
 del D.^o Medico se acordó asignarle Comestibles ya recibidos desde el
 11 de Agosto proximo pasado; o sea media libra de Carne, una
 libra de pan y dos onzas de Chocolate.

Se leyó pidiendo la peticion hecha por Don
 Juan de Zuloaga para resolver el Domingo 21 de Agosto el
 trayendo a la vista la Condiciones del Remate.

Se dio lectura de una instancia suelta
 por A.^o Juan Felipe de Olabido y A.^o Juan de Turclass en la
 que se solicita se constuya un puente o habilitacion del titu-
 lado "Ferre" pues espone que ha ocurrido desgracias perso-
 nales. Puesta a la vista dicha instancia, se dejó hasta
 el Domingo proximo.

Con lo que se levantó la sesion firmando
 los que salen de que Certifico

Ramon de Garay	Marcos de Leon Julian de Viento
Juan Antonio de Menica	Dominico de Equillon
José de Labala	Agustin de Sanabria
Gregorio de Scheravie	Esteban de Legorburu

José de Arzuaga

Sesion del Ayunt.^o General del
 dia 21 Setbr 1879

Pres Concejales
 Alcalde Provis.^o A.^o Ramon Garay
 " " " A.^o Julian de Viento
 " " " A.^o Domingo Equillon
 Concejales " " " A.^o Manuel Legorburu
 " " " A.^o Augustin de Sanabria
 " " " A.^o Augustin Legorburu
 " " " A.^o J. M. Alacusa y A.^o Gregorio Scheravie

En la Casa Consistorial de la Antigualla
 de Galacanos, siendo las siete de la ma-
 ñana, hora designada al efecto, se reunieron los
 Sres que al margen se expresan para asuntos
 referentes a la Buena Administracion



de este Municipio.

Acto seguido se dio lectura del acta anterior, la cual fue aprobada.

No habiendo comparecido numero suficiente para resolver, el Sr. Alcalde acordó se oficie a todos los que constituyen la Asamblea para el Martes 23 del corriente y sus 2 horas de la tarde, con objeto de resolver varios asuntos relativos a todo el Ayunt. General. En lo que se levantó la sesion firmando los presentes conmigo el Secretario interino, se que Certifico #

Ramon de Araya

Julian de Uriarte

Manuel de Lerama

Agustin de Samacoma

Antolin de Legorburu

Luis de Barreche

Gregorio de Zubarrin

Gabriel de Urquiza

Sesion extraordinaria del Dia 23 Apr. 1879

- Sres Concurrerentes
- Alcalde Presd^{te} Ramon Araya
- Consejeros
- 1.^o Julian Uriarte
- 2.^o Domingo Guillen
- Manuel Lerama
- Agustin Samacoma
- Antolin Legorburu
- Sr. Ramon Araya
- Luis Barreche
- Asamblea
- Emas Barinaga
- Gregorio Siquieran
- Juan Ant. Merica
- Gregorio Tchevarria
- Sr. Barala
- Sr. Ramon Barrechea
- Tranisto Segarduy
- Esteban Tchevarria
- Sr. Lacypria

En la Anteglesia de Galindo y su Casa Consistorial siendo las dos de la tarde, hora convocada para reunirse todos los Sres que constituyen esta Corporacion con objeto de resolver asuntos referentes a Concesion de terreno, edificacion de puente y otros asuntos.

Inmediatamente yo el Secretario interino por orden del Sr. Alcalde Presidente se dio lectura del acta anterior y no existiendo ningun acuerdo, se aprobó.

Se presentó una instancia sucrita por Sr. Juan Felipe de Alvarado y Sr. Benito de Turckaso pidiendo se lleve a efecto la Construcion del nuevo puente aprobado por la Ultima Diputacion y habiendo examinado los Sres aqui presentes espusieron: que no podia tomarse ningun acuerdo mientras no se remitiera a la Citada Diputacion el plan y presupuesto de lo que encierra el total de dicha edificacion asi como tambien la aprobacion del expresado plan y presupuesto, pues aprobado que sea, habrá de hacerse en remate publico; por consiguiente se deja pendiente este asunto hasta que se lleve a efecto lo expuesto por esta Corporacion.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia presentada por Sr. Manuel de Otacqui, reclamando la Cantidad de ochocientos cuatrocientos veinte reales por honorarios como pericial para la taracion de montes; y habiendo examinado, este Ayuntamiento expone: que la reclamacion que hace el Otacqui se proceda a la liquidacion advirtiendo que las del año 1878 han de ser reconocidas y liquidadas con Sr. Carlos Yrurtia y Sr. Calisto Aposribay; y respecto a la